



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVA Y NO SE CONSIDERA ORIGINAL  
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 003 2007-  
REGIÓN CALLAO-GRPPAT**

Callao, 26 FEB. 2007

**CONSIDERANDO;**

Que, mediante Ley N° 27902, se modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867, norma que regula la participación de los Alcaldes y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales, fortaleciendo el proceso de descentralización y regionalización, establece la composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional; correspondiendo a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GRPPAT, actuar como Secretaría Técnica según el inciso e) del Artículo 11°-A de la citada norma;

Que, mediante ORDENANZA REGIONAL N° 003-2007-REGION CALLAO-CR, de fecha 10 de febrero del 2007, se aprueba el Reglamento para la elección de los representantes de la Sociedad Civil al Consejo de Coordinación Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2007-GOBIERNO REGIONAL CALLAO-PR de fecha 18 de enero de 2007, se conforma la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso electoral de los representantes de la Sociedad Civil al Consejo de Coordinación Regional;

Que, el Presidente de la citada Comisión mediante Memorando N° 03-2007-REGION CALLAO/CPERSCCCR/p, de fecha 22 de febrero del 2007, pone en conocimiento que de acuerdo a la programación aprobada en el Reglamento, no se presentaron recursos de impugnación, por lo que se mantienen como hábiles las diecinueve (19) organizaciones de la Sociedad Civil, publicadas en el Padrón inicial, las mismas que participarán en las elecciones convocadas para el 28 del presente mes a las 9:00 horas, según el Decreto Regional N° 01-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-PR; que se describen a continuación:

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL
1	CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DEL CALLAO
2	FEDERACION DE MERCADOS Y COMERCIANTES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
3	ASOCIACION MICROEMPRESARIOS CHIMPUM - 2000
4	COLEGIO DE INGENIEROS DEL CALLAO
5	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
6	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL CALLAO
7	COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CALLAO
8	ONG COPRODELI
9	ONG MISION CRISTIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO "LA NUEVA COSECHA" CALLAO Y LIMA
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
11	RED NACIONAL DE PROMOCION DE LA MUJER
12	CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
13	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE APOYO SOCIAL DEL CALLAO - QUERER ES PODER
14	ASOCIACION CIVICA AL DESARROLLO REGIONAL PERU - ASOCIADER - PERU
15	ASOCIACION DE ARMADORES ARTESANALES MARISQUEROS DEL CALLAO
16	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DEL PUERTO DEL CALLAO
17	ASOCIACION REGIONAL "UNION DE PESCADORES ARTESANALES Y CONEXOS DEL CALLAO"
18	ASOCIACION DE PESCADORES EN INVALIDEZ PERMANENTE DE LA CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR PUERTO - CALLAO Y ANEXOS
19	PATRONATO DE RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO DEL CALLAO



De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41º de la Ley Nº 27867 y el Artículo 3º de la Ley Nº 27902, la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Coordinación Regional CCR del Gobierno Regional del Callao; y con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, del Presidente de la Comisión designada para llevar a cabo el proceso electoral y la Sub-Gerencia de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Declarar inscrito con el Libro de Registro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del Callao a las siguientes Organizaciones con sus respectivos delegados, DNI, domicilio legal; y consecuentemente aptas para participar en las elecciones de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el CCR.

Nº DE REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL	DELEGADO	DOMICILIO LEGAL	DISTRITO
1	74-2007	CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DEL CALLAO	Señor ALFREDO JORGE TORERO DIAZ	Jr. Weber Nº 452, 2do. Piso	CALLAO
2	75-2007	FEDERACION DE MERCADOS Y COMERCIANTES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Señor MANUEL ATTILIO VIDAUPIRE GALINDO	Jr. Azupac Nº 203	CALLAO
3	44-2004	ASOCIACION MICROEMPRESARIOS CHAMPAM - 2000	Señor VALENTIN MARTINEZ ZAPATA	Av. Saenz Peña Nº 834 - Stand 1	CALLAO
4	76-2007	COLEGIO DE INGENIEROS DEL CALLAO	Señor Ingeniero FREDO FRANCISCO GONZALES AFANDA	Av. Juan Pablo II Nº 192	BELLAVISTA
5	45-2004	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO	Señor Doctor JORGE ANTONIO GUEZADO SALCEDO	Av. Coronel Nº 498	BELLAVISTA
6	77-2007	COLEGIO ODONTOLÓGICO DEL CALLAO	Señor Doctor ALFONSO YAÑEZ WURITTELE	Jr. Colina Nº 671	BELLAVISTA
7	78-2007	COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL CALLAO	Señor Doctor JUAN NUNURA CRULLY	Calle Ramón Zapata Nº 837 - UPD Las Mercedes	LA PEÑA
8	43-2004	ONG COPRODELI	Señor Ingeniero CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS	Av. Guardia Chiraca Nº 1371	CALLAO
9	79-2007	ONG MISION CRISTIANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO LA NUEVA COSECHA CALLAO Y LIMA	Señor CPC TITO ENRIQUE PRINCEPE TARAZONA	Av. Juan Pablo II Mz. B4 Lote 7 Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
10	02-2004	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	Señor Eco LIS MONCADA SALCEDO	Av. Saenz Peña Nº 1060	BELLAVISTA
11	47-2004	RED NACIONAL DE PROMOCION DE LA MUJER	Señora ELSA JUDITH PEREDO ORTEGA	UPD Tibouesta MZ D-2 L7-22	BELLAVISTA
12	03-2005	CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU	Señora GLORIA PEREZ SAAYEDRA	Jr. Curse 344	CALLAO
13	80-2007	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE APOYO SOCIAL DEL CALLAO QUERER ES PODER	Señora MARITZA PALACIOS HERRERA	Jr. Ap Nº 154	CALLAO
14	61-2005	ASOCIACION CIVICA AL DESARROLLO REGIONAL PERU ASOCIADER PERU	Señor LUCIO MORALES HUETE	Av. Saenz Peña Nº 328 Oficina F 2do. Piso	CALLAO
15	70-2005	ASOCIACION DE ARMADORES ARTESANALES MARISQUEROS DEL CALLAO	Señor JUAN CARLOS MENDOZA ZAPATA	Av. Republica de Panama 304, UPD Santa Marina	CALLAO
16	81-2007	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DEL PUERTO DEL CALLAO	Señor ALEJANDRO MALASQUEZ HUAMAN	A.H. INESTOR GAMBETTA ALTA MZ. F. LOTE 1	CALLAO
17	62-2007	ASOCIACION REGIONAL UNION DE PESCADORES ARTESANALES CONEXOS DEL CALLAO	Señor JAIME GARCIA ZAPATA	Jr. Carlos Cornejo Nº 113 Inglaterra	CALLAO
18	03-2007	ASOCIACION DE PESCADORES EN INVALIDEZ PERMANENTE DE LA CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR PUERTO CALLAO Y ANEXOS	Señor RUSTICO SANTOS TUMÉ PRIMO	Av. 2, Centro Comercial Nº 2 Oficina 15 - Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
19	84-2007	PATRONATO DE RECUPERACION DEL CENTRO HISTORICO DEL CALLAO	Señor CARLOS DANIEL REINA GONZALES	Jr. Adolfo King Nº 173-2do. Piso	CALLAO

**ARTICULO SEGUNDO.-** Establecer como requisitos obligatorios para participar en el proceso electoral del 2007, mencionado en el artículo precedente, la presentación del documento de identidad personal de los delegados y la presente Resolución Gerencial.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**Abog. VICENTE GONZALEZ NAVARRO**  
 GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACORDAMIENTO TERRITORIAL

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO DE RESOLUCION GERENCIAL QUE OPERA EN EL AÑO 2007 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ**  
 Jefe de la Oficina de Gestión Documental y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

